

# Los eventuales del SAS con más experiencia serán interinos

R. RINCÓN - Sevilla - 06/02/2009

Más de 5.000 trabajadores temporales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) estrenarán en abril una plaza de interino. La Consejería de Salud se comprometió ayer a tener listo para esa fecha su plan de estabilización laboral, en virtud del cual 5.068 profesionales que dependían de contratos eventuales tendrán un empleo más estable. No obstante, Salud no consiguió que los sindicatos apoyaran el criterio elegido para repartir estas plazas.

La consejería ha decidido que sea la experiencia profesional del trabajador la que determine quién accede al puesto de interino. Según una nota difundida por Salud, esta fórmula garantiza los principios de "igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad" entre los profesionales y, sobre todo, "redunda en la calidad de la atención" que reciben los pacientes, puesto que continúan teniendo al mismo profesional de referencia.

Los sindicatos preferían otros criterios para hacer el reparto. En opinión del Sindicato de Enfermería (Satse) la opción de Salud obvia precisamente esos mismos principios (igualdad, mérito y capacidad) que dice garantizar la Junta. Según este sindicato, "la única vía" para distribuir las plazas con objetividad es el baremo de la Bolsa Única de Empleo, que además de la experiencia tiene en cuenta otros méritos como la formación, la investigación y la docencia.

Manuel Pérez, secretario general de Sanidad de CC OO, apuntó que su sindicato también prefería que la adjudicación de plazas se rigiera por la bolsa de empleo. Aún así, ha decidido "no ser beligerante" y aceptar la propuesta del SAS. "Lo importante es estabilizar empleo", advirtió Pérez.